



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 MAR. 2009

RES. H. N° 261-09

EXPTE. N° 5.266/08. -

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Arte, Leandro Enrique Mendoza, LU. 790.931 proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Carlos Enrique Ayllón acepta la Dirección de tesis, y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Escuela de Letras aconseja aprobar el tema, directora tesis de licenciatura, propuestos por el alumno Mendoza;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Arte Plan/2002, propuesto por el alumno **Leandro Enrique Mendoza**, LU. N° 790.931 **"CREACION DE UN INSTITUTO TERCARIO DE FORMACION DOCENTE EN EL AREA ARTISTICA "PROFESOR ROBERTO MAÉHASHI" COMO PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL EN LA CIUDAD DE ROSARIO DE LA FRONTERA"**.

ARTICULO 2°. - DESIGNAR al **Prof. Carlos Enrique Ayllón**, Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR al alumno interesado, Director de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras, Departamento Alumnos, y Boletín Oficial.

074-09

*Lucia Fernandez*

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.